

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 29

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. una peseta.
FUERA: Semestre 2⁵⁰ pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 28 de Noviembre de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor. 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

DESAMORTIZACIÓN

Por su oportunidad, y por ser de gran interés para los Ayuntamientos de esta provincia, trascribimos del *Consultor de los Ayuntamientos* el siguiente artículo, en el que con excelente criterio se ocupa de la Administración de Bienes y Derechos del Estado:

Exigencias de los Administradores de Bienes y Derechos del Estado.

Al comentar en su oportunidad el R. D. de 14 de Abril último, hubimos de consignar el temor de que ante el estímulo de la recompensa concedida á los Administradores de Bienes y Derechos del Estado se intentaran atropellos y se causasen repetidas molestias, disculpadas después á título del celoso ejercicio de las facultades revisoras, imponiéndose indirectamente á los Archiveros, Secretarios de Corporaciones, Empresas, etc., un nuevo trabajo gratuito, ya que los Administradores habían de disponer de facultades para consultar por sí mismos, ó por delegación, los libros de los Registros de la propiedad, los protocolos notariales, los archivos de las oficinas públicas, Corporaciones ó establecimientos particulares, reclamando certificaciones, noticias y auxilios de las autoridades de todos los órdenes y ramos.

Muy pronto han venido los hechos á confirmar nuestros temores. Los Ayuntamientos han sido las primeras víctimas de esa inoportuna reforma, sufriendo por ahora el trabajo de facilitar datos y antecedentes para que después se utilicen en daño de los intereses de esas mismas Corporaciones, á quienes se exige que proporcionen el arma con que descansadamente se ha de preparar el medio y ocasión de inferirles la herida.

Recibimos de distinguidos suscriptores muy repetidas quejas de la falta de consideración con que son tratados por algunos Administradores provinciales; y para no hacernos cargo de hecho alguno que no traiga consigo la necesaria comprobación, citaremos como ejemplo las circulares expedidas en 15 de Septiembre y 13 de Octubre últimos por la Administración de Bienes y Derechos del Estado de la provincia de Huesca, insertas en el *Boletín Oficial*.

Exigense en ellas á los Ayuntamientos que en un breve plazo remitan un estado resumen referente á ingresos por la renta del 20 por 100 de propios, en cuyo estado han de aparecer con rigurosa exactitud antecedentes y datos de 40 años á la fecha; y para mayor inconsideración se hace saber á los alcaldes que de no cumplir oportunamente el mencionado encargo, se propondrá al delegado de Hacienda que, además de exigir la responsabilidad en que pueda haberse incurrido por falta de atención á las excitaciones dirigidas, se nombren inmediatamente comisionados que pasen

á recabar por sí los referidos datos, cobrando sus dietas del peculio particular de los responsables por morosidad.

No basta con la exigencia de que se *haga mucho* y se *haga pronto*; se advierte, al propio tiempo, que ha de *hacerse bien*; y al efecto, en la segunda de las expresadas circulares se previene que «todas las certificaciones rendidas y que se rindan no arregladas al formulario, se tendrán por no recibidas, y los Ayuntamientos que así las remitan quedarán sujetos á los procedimientos indicados.»

No cabe extremar más el rigor con que á los Ayuntamientos se les encomiendan trabajos que no ellos, sino investigadores especiales debieran realizar en las oficinas de Hacienda y de Gobernación.

Claro es que á unos funcionarios como los administradores provinciales, que cobrarán un tanto por 100 de los beneficios que el Estado obtenga con su investigación, ha de serles muy cómodo disponer de quienes gratuitamente y á título de auxilio debido les faciliten datos para que después aquellos puedan percibir tales utilidades. La facultad que al efecto les concede el inciso 7.º, art. 5.º del Real decreto citado tenía que ser aprovechada en toda su posible amplitud, y así efectivamente comienza á suceder; pero entendemos que al señor ministro de Hacienda corresponde fijar la atención en que para perseguir por tal medio el objeto de su reforma, pudo ahorrarse la recompensa concedida á unos auxiliares que ningún trabajo ni gasto se habían de imponer para la fiscalización. Con encomendar á los delegados de Hacienda la petición y comprobación de tales datos, resultaba de todo punto innecesario el sacrificio que hace el Estado cediendo á sus nuevos Administradores el tanto proporcional en esas ocultaciones que espontáneamente, digámoslo así, pueden quedar descubiertas.

Dicho esto en términos generales, añadiremos con referencia á la misma provincia de Huesca, que se ha llegado al extremo de exigir á los alcaldes que dentro del plazo de 10 días remitiesen un estado de las fincas rústicas y urbanas de todas las procedencias, suertes, roturos, sotos, glevas aprovechadas ó aprovechables, acequias, caminos, murallas abandonadas, canon por roturaciones, censos, puentes, barcas, mataderos, casa cárcel, hospital, parcelas, etc., etc., y la etcétera es tanto más extensiva cuanto que en la petición se concluye por usar la frase «y de todo cuanto se tiene conocimiento».

Si nuestros lectores se alarman ante exigencia tan monstruosa, y si el ministro de Hacienda considera que á funcionarios gratuitos del orden municipal se les puede molestar con tal encargo desempeñable en término de 10 días, les haremos saber que todavía hay mayor exigencia por parte de la Administración provincial, y ese *más* consiste en la advertencia «que de omitir finca ó de-

recho alguno, lo que ha de notarse al practicar la investigación que sobre el terreno me propongo llevar á cabo, bien personalmente ó por los encargados que á este efecto nombrase, más por los títulos de propiedad é inscripción en el Registro, quedará sujeto al pago del 10 por 100 del valor de lo ocultado, precisamente del peculio particular de los que hoy constituyen el Ayuntamiento».

Nos parece que no se puede pedir más, y á los Ayuntamientos habrá á su vez de parecerles que pudieran invertirse los términos de la tramitación, empezando el Administrador por la investigación personal ó delegada hecha sobre el terreno, con lo cual se les ahorra trabajo y se hacia innecesaria la pena con que ha de redactarse toda amenaza.

Al ver confirmada nuestra profecía, y creyendo innecesario entrar en mayores consideraciones sobre el particular, aconsejamos á los Ayuntamientos que cuando recibieren circulares como las indicadas, acudan en respetuosa queja á los delegados de Hacienda, así como nosotros elevamos la nuestra al Gobierno, para que vea de poner remedio á tan inconsiderados abusos.

DE LAS CAMPAÑAS

CUBA

Ha causado general extrañeza el regreso del general Weyler á la Habana, después de las manifestaciones hechas al intrépido é inteligente redactor de *El Liberal*, Sr. Morote, en el campamento de Carambola, prometiendo que no regresaría á la citada capital hasta haber pacificado completamente la provincia de Pinar del Río.

Y por cierto que, sin este inesperado suceso, el popular diario, al publicar en su *extraordinario* del domingo el extenso cablegrama de su redactor especial en la isla de Cuba, había prestado un buen servicio al país. Las palabras del general Weyler, que goza fama de sobrio y parco en promesas y de poco aficionado á expansiones periódicas, anunciando para un plazo cortísimo un golpe mortal á la insurrección, y la aseveración de que nuestras tropas ocupan todas las lomas y posiciones estratégicas, que hasta ahora habían servido de escondite y baluarte á los rebeldes, habían hecho concebir esperanzas halagüeñas á aquella parte de la opinión, que no veía resultados prácticos en las operaciones realizadas.

La prensa comenta desfavorablemente este acto del general Weyler, acerca del cual, el distinguido escritor militar D. Jenaro Alas, discurre de este modo:

«¿Ha ocurrido algo en Oriente de tal magnitud, que el general Weyler crea indispensable su intervención directa y rápida? ¿Es, por el contrario, en Occidente donde el suceso se ha verificado, como, por ejemplo, que desguarnecida la trocha de Mariel para atender á las llanuras de Pinar del Río, Maceo tenga posibilidades de atravesarla y pueda amenazar los pueblos de la provincia de la Habana?»

De todos modos, la situación de la campaña en este momento no corresponde á los optimismos expresados por el general Weyler hace tres días en el campamento de la Carambola. Tampoco corresponde á las esperanzas del país, ni menos á los sacrificios hechos por éste y á la abnegación, paciencia y hasta confianza demostrada.

No tratamos de mermar el prestigio del general en jefe; inútil sería tratar de ello, si los hechos lo afianzaran; inútil afianzarlo con palabras, cuando los hechos excitaban dudas e impacencias en todos los ánimos.

Otro periódico recuerda la circunstancia de la salida del general Weyler en las vísperas del empréstito, y el que dijera, á poco de traspasar la trocha de Mariel, que no disponía de fuerzas suficientes, insinuación que ya satisfizo poco, porque después de madurar su plan durante ocho meses, no debía esperarse esta deficiencia.

Por otra parte, el general Weyler, en sus conferencias con los corresponsales de periódicos, afirma que los insurrectos de Pinar del Río se encuentran en situación malísima. Dice que la persecución continúa de que son objeto y el avance de las columnas hasta conseguir la dominación efectiva de las lomas, son resultados prácticos y eficaces y un grandísimo quebranto para Maceo, quien inútilmente tratará de reponerse. Explica su regreso á la Habana con la necesidad de resolver muchos asuntos graves de gobierno, entre ellos el importantísimo de los billetes.

A pesar de estas declaraciones del general en jefe, la intranquilidad y zozobra ha vuelto á apoderarse de los ánimos, creyendo ver en el viaje del general á la Habana, una nueva suspensión de las operaciones iniciadas, una nueva pérdida de tiempo, y en esta ocasión el tiempo es oro y sangre.

Entre los concededores de la guerra, atribuyese gran importancia á las operaciones realizadas últimamente en Las Villas, resultado de las cuales ha sido la muerte del cabecilla Serafín Sánchez, que tenía mucho prestigio entre los suyos y que podía considerarse como el alma de la insurrección en las provincias del centro.

En el Camagüey la situación ha empeorado; pero esto, según el general Weyler, carece de importancia: primero, porque allí tenemos poco que perder, y segundo, porque hoy lo urgente, lo importante, es acabar con Maceo y pacificar la zona de Pinar. Los rebeldes realizan esfuerzos en esta provincia por distraer la atención de Pinar del Río, pero no será fácil lo consigan.

FILIPINAS

Según manifestó en Barcelona el general Echaluze á varios periodistas, "los insurrectos son dueños de toda la península de Cavite, cuyo foco es al que hay con preferencia que acudir, como acertadamente ha hecho el general Blanco. Respecto á Manila, la creo bastante bien defendida y á cubierto de cualquier sorpresa, y ya quedaron bien escarmentados los núcleos rebeldes que, al estallar la insurrección, trataron de hacer allí sus fechorías, con la batida que al frente de mis tropas tuve la fortuna de darles.

"Los rebeldes no están mal de armamentos. Al principio de la insurrección coparon una compañía en Cavite y otra en la Laguna, y se apoderaron de sus armas, y además han ido proveyéndose de ellas durante la conspiración y aumentándolas con los alijos, imposibles de evitar por la gran extensión del litoral. Aunque no estoy seguro que se hayan hecho muchos desembarcos de armas, y no he podido comprobarlos, creo que se han debido verificar algunos."

LA CRUZ ROJA EN JACA

El pensamiento que en nuestro número anterior apuntamos, referente al establecimiento en Jaca de una ambulancia de la Cruz roja, ha sido muy bien recibido por el público, que en gran número ha expresado su adhesión á la iniciativa de LA MONTAÑA. Teniendo en cuenta los deseos significados por los que quieren ingresar en tan benéfica asociación, se ha constituido una junta provisional, encargada del planteamiento de la Cruz roja en Jaca, formada por los señores siguientes: Presidente, D. Manuel Ripa, director de LA MONTAÑA; vicepresidente, don Carlos Quintilla, director de El Pirineo Aragonés; tesorero, D. Mariano Pérez Samitier; secretario, D. Santiago Lardiés; y vocales D. Lorenzo Pueyo y D. Manuel Solano Marco. Dicha junta cuenta ya con local destinado á Sanatorio y abundantes camas y ropas, facilitado todo ello por nuestro Ilmo. Ayuntamiento, así como con la cooperación desinteresada de los dos médicos de beneficencia Sres. Castejón y Lardiés (D. Antonio) á continuación abrimos lista de suscripción destinada al fin mentado, rogando á los donantes procuren contribuir con metálico, ya

que se cuenta con suficientes efectos para ello. La lista continúa abierta en la tesorería (Echegaray, 7).

SUSCRIPCION

	Pesetas
Ilmo. Sr. Obispo de Jaca.	250
LA MONTAÑA	50
D. Manuel Ripa, primer donativo.	10
» Mariano Pérez Samitier, id. id.	10
» Lorenzo Pueyo, id. id.	10
» Manuel Solano Marco, id. id.	10
» Manuel Gavín López, id. id.	10
» Manuel Gavín Estaún, id. id.	10
» Santiago Lardiés, id. id.	10
» Sixto Belío, id. id.	10
» Rufino Abad, id. id.	10
» Modesto Bandrés, id. id.	5
» Antonio Lardiés.	5
» Agustín Castejón.	5

Total. 405

D. Florencio Ballarín una peseta mensual

(Se continuará.)

CARTA DE MADRID

26 de Noviembre de 1896.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

¡Triste destino el de España, condenada á sufrir perpetuo divorcio entre la masa gobernada y los elementos directivos! Sería difícil encontrar en los anales de la historia una nación, una época y una guerra en que reunidos por concurso maravilloso, la docilidad del pueblo, el auxilio de los capitales, el heroísmo y la resignación de los soldados y hasta el silencio de las pasiones políticas todo en proporciones muy superiores á la importancia del enemigo, haya resultado un producto más estéril y revelado mayores incapacidades. No nos hemos dado todavía cuenta exacta de la gran desproporción en que han estado, desde el comienzo de la guerra de Cuba, los recursos de los rebeldes y los medios para reducirlos, ni es llegada todavía la hora de aquilatar hechos y formular responsabilidades; pero cuando al volver la mirada atrás se recuerda los primeros disparos de la insurrección, las indecisiones de la inmensa mayoría de los hoy separatistas, en acudir á los llamamientos de los alzados en armas, la rapidez con que fueron enviados refuerzos para aquel ejército y elementos de todo género para multiplicar su acción y al frente los caudillos de mayor prestigio, no es ya fácil calcular qué suma de esfuerzos serían necesarios para acabar pronto con una rebeldía que no lleva trazas de acabar y que desangra á la nación, amenaza agotar sus tesoros y le prepara un porvenir tenebroso. Ello es que la impaciencia rebosa en los ánimos, que la opinión se cansa, que cuenta los días por el número de las decepciones y que parece dispuesta á no consentir nuevos aplazamientos, exigiendo á todos, Gobierno y generales, que respondan con su energía y con su acierto á la ilimitada confianza hasta ahora en ellos depositada y á los enormes sacrificios hechos para darles los elementos que ellos juzgaron suficientes para realizar su misión.

Obsérvese la actitud de los periódicos que han pretendido monopolizar hasta ahora el patriotismo, mostrándose iracundos contra todo el que pusiera en duda la virtud y la eficacia de la guerra. De algunos días á esta parte sus manifestaciones de desagrado al general Weyler ocupan un buen espacio de sus columnas. Ya no se le concede ni el derecho de aplazar hasta Navidad, la pacificación absoluta de la provincia de Pinar del Río. Menos declarar el fracaso y su incapacidad, todo cuanto en censura de sus actos como general en jefe, se le ha dicho: hasta se le indica ya sucesor, la insinuación, sin duda, más mortificante para un hombre que mostró tantas gallardías en el propósito al embarcar para Cuba, y que hasta ahora no ha logrado un éxito ruidoso ni como caudillo ni como gobernante. Y la opinión sospecha que cuando el Heraldo y El Imparcial, que fueron los primeros en pedir la destitución de Martínez Campos y el envío de Weyler, mucho tiempo antes de que el Gobierno se decidiera al cambio, indican ahora la conveniencia de relevar á Weyler, es que la sustitución está ya en principio acordada en altas regiones y hay quien con más ó menos impaciencia prepara el equipaje para atravesar el Atlántico en persecución de la suprema jerarquía del ejército.

No debe pasar desapercibido el hecho de que la campaña emprendida hoy contra Weyler coincide con la unión de los partidos políticos, realizada hace quince días en la Habana, como coincidió en Diciembre del año anterior la dimisión de Martínez

Campos, con aquellas reuniones de los comités de todos los partidos para ofrecerle incondicionalmente su concurso. Está ya averiguado que cuando se reunieron hace un año las representaciones de los tres partidos sólo el autonomista procedió con sinceridad, poniéndose en todo á disposición del general en jefe; por eso dimitió Martínez Campos; porque no vió en el partido constitucional aquella decisión y aquel valioso concurso que debía esperarse de las fuerzas que han ejercido durante muchos años ilimitada influencia en la gobernación de la isla. ¿Se habrá repetido hoy en la Habana con Weyler lo acontecido un año atrás con Martínez Campos? Yo no puedo asegurarlo; pero no deja de ser extraño que cuando se ve al partido constitucional de Cuba tan frío y reservado, cuando se observa que el esfuerzo reunió de todos los capitalistas españoles, de todo el elemento que pretende monopolizar el sentimiento español de la isla, no ha logrado reunir todavía 100.000 pesos para contribuir á los gastos de la guerra, ni tomó parte en el empréstito, ni ha querido aceptar, como en la anterior guerra los billetes de guerra emitidos por el Banco, los periódicos que aquí representan genuinamente á ese partido, como El Imparcial, el Heraldo y La Epoca, esgrimen sus más punzantes armas contra nuestro caudillo en Pinar del Río, y piden más ó menos ostensiblemente su relevo, en los momentos en que van á tocarse los resultados del plan de campaña combinado para destruir las negradas de Maceo y limpiar de insurrectos la parte más occidental de la isla. Lleva en este punto La Epoca su crueldad, á pesar de su ministerialismo, hasta utilizar la sátira sangrienta, aprovechando el episodio de un drama musical, para herir al general en quien el Gobierno continúa depositando su confianza, y es lógico suponer que cuando periódico tan subordinado á las conveniencias del Gobierno se permite tales ataques á la entidad más relevante hoy en la marcha de los negocios públicos, es porque sabe que su ruina está ya decretada en las altas regiones de la política.

Son muchos los que creen en la injusticia de los ataques dirigidos á Weyler, considerando, por lo menos, prematuro su fracaso. Aun no sabemos cual ha sido el resultado de sus combinaciones estratégicas en Pinar del Río. El mismo ha dicho que todavía no se ha realizado sino la primera parte de su plan. Además importa no olvidar que al embarcarse para Cuba pidió dos años de plazo y 200.000 hombres para dar por pacificada la isla; y el Gobierno que aceptó ese programa, y los periódicos que lo ensalzaron, son los menos autorizados para exigir ahora al general éxitos que el mismo juzgó imposibles en el plazo de diez meses transcurridos, desde su arribo á la Habana. Aparte de esto ¿tan sobrados estamos de generales prestigiosos y bien probados, que podemos permitirnos el lujo de gastar uno cada año y de ofrecer indefinidamente recursos en la desmedida proporción que hemos logrado reunir durante el año actual? Bueno ó malo, con buena fortuna ó con éxitos indecisos, forzoso es aguardar el resultado de la campaña de Pinar del Río, y cuando haya llegado el mes de Enero, cuando no quepa ya duda alguna de que todas las combinaciones estratégicas para limpiar aquella provincia han fracasado, será ocasión de ver si hay algún general que pueda responder mejor á la confianza pública, ó si conviene seguir nuevos rumbos en la guerra, é inaugurar una política más positiva para librar á España de la presente calamidad que la abruma.—P.

NUESTRA CARTERA

Hemos visto con gusto que el alcalde ejerciente de esta ciudad ha dado las órdenes necesarias para que todo el trigo que llegue á Jaca con destino á la venta permanezca en el Almudí hasta las once de la mañana, hora en que los acaparadores de grano podrán ya contratar muy cómodamente y sin necesidad de ir á tomar los caminos afluyentes á esta ciudad. Aunque con esa medida no se hace más que cumplir con las Ordenanzas municipales, sin embargo, aplaudimos el proceder del Sr. Lacasa, ya que, ignorando el por qué, es lo cierto que hace mucho tiempo no se observaba ese precepto de nuestras Ordenanzas, en perjuicio del público y de los arrendadores del Almudí.

Muy conveniente sería también el que se tomara análoga medida con relación á otros muchos artículos que, cual los huevos, gallinas, caza, etc., etcétera, son acaparados por los especuladores con antelación á su presentación en el mercado, viniendo por ende á aumentar su precio al ser revendidos al

particular consumidor, extremo sobre el que llamamos la atención de nuestro digno alcalde ejerciente.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 20 de los corrientes, hemos leído una circular del Sr. Gobernador civil por la que se dispone que el 28 del actual, á las diez de su mañana, se presenten en la delegación de Hacienda, sin excusa ni pretexto, 264 alcaldes de los 364 que se compone esta provincia, con objeto de tratar asuntos relacionados con la contribución de consumos. ¿Quién pagará estos gastos, además de las molestias consiguientes en unos días tan fríos, y sobre todo en este país, cubierto de nieves? ¿No sería mejor que D. Rafael procurara fueran nombrados alcaldes los ordinarios de los pueblos de su provincia, ya que por razón de su oficio los tendría con más frecuencia en Huesca, y no se les ocasionarían perjuicios como los que hoy lamentamos?

Recibimos bastantes quejas de suscriptores de la parte de Ruesta, Tiermas y Cinco-Villas, consistentes en no recibir LA MONTAÑA, á pesar de salir los números de la Administración. Llamamos la atención de los empleados de correos á quienes corresponda, suplicándoles el que si quieren leer nuestro periódico se sirvan avisarlo, pues á cambio de que se entregue á nuestros suscriptores, no tenemos inconveniente en facilitarles un ejemplar.

El distinguido y valeroso médico militar. D. Isidro García Julián, muy conocido en esta ciudad, ha sido agraciado por tercera vez con la cruz Roja del Mérito Militar de primera clase, pensada, en premio á los relevantes servicios prestados en el ejército de Cuba.

También la prensa de la gran Antilla dedica muy merecidos elogios al ilustrado comandante de Estado Mayor, nuestro amigo D. Pedro Bazán, quien al frente de un batallón de Arapiles ha secundado, á maravilla, operaciones importantes llevadas á cabo en la provincia de Pinar del Río.

Hemos tenido ocasión de ver la forma en que se entregan á los consignatarios los telegramas que en la estación de Jaca se reciben. Estos aparecen extendidos en papel rayado de cartas, de la clase más inferior, en sustitución, por lo visto, á los antiguos modelos. Semejante economía suponemos obedecerá á atender y reponer las líneas, que buena falta hace, para el perfecto funcionamiento del telegrafo.

Ha fallecido en Huesca el rico propietario é inteligente farmacéutico D. Carlos Camo, hermano de nuestro predilecto y muy querido amigo D. Manuel. Si el sentimiento que entre los relacionados de la distinguida familia de Camo ha producido dicha muerte, puede servir de lenitivo ante su dolor, éste muy amplio experimentarán, ya que los muchísimos y buenos amigos con que cuenta, y entre ellos todos los de esta casa, se asocian al pesar que hoy aflige á la familia del Sr. Camo, testimoniando la participación que en su duelo llevan.

El comandante de infantería D. Antonio Martínez Martínez ha sido destinado á prestar sus servicios en el regimiento de Gerona, destacado en esta plaza.

La *Gaceta* ha publicado una disposición ordenando que las comisiones provinciales continúen entendiendo en las incidencias de quintas, interin se organizan las comisiones mixtas recientemente creadas al efecto.

El cupo de la zona de Huesca, que es el de 839 reclutas, se distribuirá en la siguiente forma:

Al regimiento de San Quintín, 264; al de cazadores de Ciudad Rodrigo, 145; al de Alfonso XII, 257; al de lanceros del Príncipe, 37; al de lanceros de Borbón, 32; al 14.º regimiento montado, 39; al primer regimiento de montaña, 12; al segundo regimiento de zapadores minadores, 30; al batallón de Telégrafos, 4; al de ferrocarriles, 5; á la compañía de aerostación, 4; á la brigada obrera de Estado Mayor, 1; á la primera brigada de administración militar, 9.

La R. M. Rosa Adell, superiora del Colegio de Religiosas de Santa Ana de esta ciudad, hállase enferma de algún cuidado á consecuencia de una pulmonía. Mucho celebraremos el alivio de tan apreciable enferma.

El ilustrado escolapio de la residencia de Zaragoza, P. Mariano Moreno, ha sido agraciado con la

cruz de Isabel la Católica, como premio á un meritorio trabajo dedicado á S. M. D. Alfonso XIII.

Ha visitado nuestra redacción el primer número del *Heraldo de Calatayud*, diario independiente, que ve la luz en la ciudad de su nombre, á quien deseamos todo género de prosperidades.

El juez militar que entiende en el proceso contra los anarquistas por el atentado de la calle de Cambios Viejos en Barcelona, ha recibido el escrito del fiscal, quien pide la pena de muerte para 29 comprometidos y la de cadena perpetua para 59.

Bajo el tipo de 1 750 pesetas háse anunciado la subasta para la conducción del correo en carruaje desde la estación de Sabiñánigo á la oficina de Sallent. Hasta el día 4 de Enero próximo se admiten proposiciones en el gobierno civil de Huesca.

En la Universidad central ha recibido la investidura de Doctor en la facultad de Filosofía y Letras el ilustrado alumno de este Seminario D. Domingo Miral López. Dámosle nuestra enhorabuena por el digno remate con que ha coronado sus sobresalientes estudios en dicha facultad.

Las importantes ferias que estos días se celebran en Huesca aparecen muy concurridas en ganados de toda clase, habiendo prestado regular contingente en la oferta los pueblos de Hecho y Aragüés. No obstante la gran afluencia de vendedores, dicho mercado (expresión fiel del estado de la provincia) aparece muy desanimado en transacciones, ya que ellas se cotizan á precios bajos y en proporción muy reducida con relación á la concurrencia. Ganado catalán de la parte de Sort y Arán, aparece bastante, pero no obstante los augurios de las últimas lluvias, es lo cierto que, dicho ganado, así como el aragonés, se resienten de la poca demanda, á pesar de la necesidad que nuestra agricultura siente de ganado, prueba inequívoca de la escasez de dinero que en el país se advierte.

Con destino de sus productos á obras de beneficencia, mañana se celebrará en Huesca una corrida de cuatro toros de Gastón (Hecho) lidiados por la cuadrilla de Villita.

El tiempo continúa en nieves. Hace dos días que un blanco sudario cubre nuestro campo, y de continuar con las tendencias que se observan, es seguro que si el refrán año de nieves año de bienes es cierto, bueno en verdad se les presenta á nuestros labradores.

Con el presente mes termina el plazo concedido por la disposición transitoria de la ley reformada del Timbre del Estado de 31 de Agosto último para que las corporaciones, sociedades y particulares que no tuviesen sus documentos y libros con los requisitos exigidos por dicha ley puedan legalizar su situación evitándose reintegros y multas. La forma en que han de verificarlo será adhiriendo los timbres móviles de su respectiva clase y precio, de la actual circulación, ó el papel de Pagos al Estado correspondiente con una nota que al mismo tiempo que lo inutilice, exprese la documentación á que sirva de reintegro.

El impuesto del Timbre sobre los anuncios en la prensa periódica se exigirá desde el 14 de Octubre, fecha de la publicación en la *Gaceta* del Reglamento para la ejecución de aquella ley. Las empresas periodísticas que lleven más de un año de existencia, pueden satisfacer el impuesto mediante concierto que solicitarán de la delegación de Hacienda, conforme á la regla 2.ª del artículo 71 del Reglamento.

A JUAN Garcia.

Estimado Juan Garcia, escritor de *El Pirineo*, mire usted como menea sus armas contra los nuestros, que pudiera ser tal vez se fuera á coger los dedos ó quiera usted retirarse cuando ya no tenga tiempo. Con esto no digo nada, pero le voy advirtiendo que antes que suelte la espada señalando tajo cierto, es preciso que se vaya mirando lo que está haciendo, porque si después de tanta vanidad y gallardeo resultara que usted la siempre mandobles en hueco,

hay chicos en LA MONTAÑA muy barbantes y flamencos, adornados de un carácter tan despejado y despierto que á usted, Juan, le tomarán inmediatamente el pelo. Del modo como me explico yo creo me irá entendiendo, puesto que quiero decir que en todo le recomiendo mucha astucia, mucho tacto, mucho cuidado y gran tiento con ponerse alto de moños ó salir en voz de trueno.

Aunque no he sido llamado en la contienda me meto, porque también hizo Juan una alusión á los versos: pues sepa usted, camarada, que si los versos son buenos y aparecen elegantes, bellos, fluidos y sueltos, no sólo son el recurso del arte del conltero, sino que hermosos, sencillos, sentenciosos y discretos, derraman con galanura las bellezas del ingenio, y aprovechados, á veces, con maestría y talento se destinan á tapar la boca de muchos necios.

Por Dios, por Dios, buen Juanillo, una cosa le aconsejo, que si la quiere seguir, le servirá de provecho: No se ponga á redentor de justos ó injustos pleitos aunque lo mande su abuela, aunque le impulse su genio, aunque á la cara le arrojen insultos y vituperios, ya sabe que le pasó á Jesús el Nazareno, que por querer redimir la sangre del Universo, al fin lo crucificaron lo mismo blancos que negros; pues si la Incha no es noble y es amargada de celos, ó siente usted contra alguno el aguijón del despecho, se conforme por ahora con refrenar sus alientos, con tostarse la sangre ó tragar saliva adentro, que LA MONTAÑA anda y sigue sin novedad ni tropiezo, importándole de Juan todo lo que dice un bledo.

NOTA FINAL

Considero terminado y acabado este jaleo, suplicando humildemente al señor de *El Pirineo* que tenga la cortesía de no levantar mis muertos; porque si el se aviniere no más á tocarme el pelo, ó me hiciere alguna chanza, como tentándome el genio, vengo á seguida otra vez, lo mismo que echando fuego, preparado para darle una tunda á palo seco.

El señor X.

EDICTO

Don Florencio Ballarín, juez de instrucción de Jaca y su partido,

Hago saber: que en la causa criminal que se instruye sobre varios delitos conexos de hurto de objetos, algunos de ellos destinados al culto y sustraídos de la iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad, contra Juliana Gracia Expósito, vecina de las mismas, se ha acordado en providencia de este día, comparezcan en la Sala Audiencia de este juzgado, dentro de nueve días á contar desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y periódicos de esta localidad, las personas que se consideren dueñas de las dos sillas que se detallan á continuación, al objeto de prestar declaración, justificar la preexistencia y enterarlas de lo que dispone el artículo 109 de la Ley de enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Jaca á veintisiete de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis. — Florencio Ballarín. — Por mandado de S. S. Victoriano Acentin.

Las sillas á que se refiere el precedente edicto, son de las señas siguientes:

Una silla pequeña de las que se destinan para uso de señora en la Iglesia, con la madera color nogal.

Y otra también pequeña, destinada al mismo uso, con la madera pintada en negro, ambas de anea y en mediano estado. — Jaca fecha ut supra. — Acentin.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

29 DOMINGO.—I de Adviento.—Ntra. Sra. de la Piedad. Santos Saturnino, Aproniano, Demetrio, Filomeno, Marcelo y Mauro y Santa Iluminada.

30 LUNES.—Ntra. Sra. de la Sanidad. Santos Andrés, apóstol, Isaac, Sapor, Abrahán, Gástulo, Cántulo, Constan- cío, Zósimo, y Santas Justina, Maura y Máxima.

1 MARTES.—Ntra. Sra. de Genesta. Santos Ananias, An- sano, Casiano, Diodoro, Latino, Lucio, Agerico, Castriciano, Eligio ó Eloy, Leoncio, y Santas Cándida y Natalia.

2 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. del Sufragio. Santos Eusebio, Ponciano, Securo, Severo, Victoriano, y Santas Bibiana, Adria, Aurelia, Maria, Martana y Paulina.

3 JUEVES.—Nuestra Sra. de Begoña. Santos Agrícola, Claudio, Sofonias, Birino, Francisco Javier, y Santas Hila- ria y Magina.

4 VIERNES.—Ntra. Sra. de la Galera. Santos Armogasto, Arquimino, Heraclio, Bernardo, Anón, Félix, Pedro Grisó- logo, Clemente de Alejandria y Santa Bárbara.

5 SÁBADO.—Ntra. Sra. de Didimia. Santos Amancio, Anastasio, Aureliano, Fulgencio, Sempronio, Trófilo, y Santas Cristina y Potamia.

Imprenta de Rufino Abad.



LA SEÑORA

DOÑA ELVIRA SANZ Y FERRER
DE PÉREZ SAMITIER

falleció el día 5 de Agosto de 1895.

Todas las misas que se celebren el sábado próximo en el altar de Nuestra Señora de los Dolores en la Santa Iglesia Ca- tedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, agradeciendo la familia la asistencia y oraciones.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

DE

LAUREANO COSTA

Gran rebaja
de
precios.

VERDADERA
OCASION

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO

Vuelas, Muselinas, Cachimires, Merinos en lana y algodón, desde 40 céntimos en adelante. Velos, Granadinas, Sargas, Mantillas de blon- da tohalla y redondas, desde lo más barato hasta lo más selecto. Lanas y gergas para trajes de señora.

Pañetes, franelas, otomanes, tricots, lanillas y matalasé, propios para faldas y abrigos, todo muy barato. Para caballeros, estambres, gergas, bieuñas y tricots, desde 12 pesetas, corte de traje, en adelante.

Lanas de todas clases doble ancho para vestidos de señora, desde 50 céntimos en adelante, y para caballeros completo surtido desde 3 pesetas.

Cretonas á 25 céntimos. Armures á 25 céntimos. Satenes, piqués ra- ros con dibujo y telas caladas desde 50 céntimos. Retortes hilo de 4 á 12 palmos. Lienzos y caserillos desde 50 céntimos. Cotonos, desde 25, gran surtido.

Rehas, costureras grano de oro, entretelas é infinidad de clases que no enumero, de 25 á 60 céntimos.

Franelas para camisas, desde 40 céntimos. Para trajes, desde 35 id.

Gran surtido en mantas de lana para viaje y para cama, así como completo surtido en tapabocas, camisas interiores para abrigo y garibal- dinas.

Pantalones de punto inglés y camisetas, los de 5 pesetas á 2'50. To- quillas y pelerinas.

Panas lisas, de cordón y dibujo, para caballero, de 1'50 á 4 pesetas.

Panillas para adornos, agremanes, pieles y todo lo concerniente á pa- samanería, gran surtido y economía.

Como todo pienso cederlo en condiciones ventajosas para el público, espero verme favorecido visitando esta casa, y verá que estoy dispuesto á corresponder á las múltiples atenciones que le debo.

Garbanzos castellanos, Galletas, pastas para sopa, Especies para em- butidos, garantizando su inmejorable calidad.

LAUREANO COSTA

Mayor, 15, EL SIGLO, Mayor, 15.
Sánchez-Cruzat y Martínez

EL SIGLO
Chocolates, te y caf
Porcelana, loza y crist
Telas metálicas y alambrado
que hay bueno porque s
Aceitunas nuevas de J. Re
Lapiceros, plumas, sobres y pape
Guantes abrigo para caballer

EL SIGLO

EL SIGLO
stufas y caloriferos
ampistería y quincalla
alchichón y galletas
Comprad en
arbanzos desde una peseta kilo
icoros y vinos Jerez
bjetos de fantasia

CHOCOLATES SUPERIORES

Mayor, 15, EL SIGLO, Mayor, 15,

EL SOL

CALVO y MARTÍNEZ

Esquina á las calles MAYOR y CARMEN

Javón de Reus, 3 kilos (cuarterón) 9 reales.
Arroz de Valencia, 3 id. » 4 »
Café tostado superior, 1 kilo 24 »

Adviértese que estos precios tan reducidos son reservados para las personas que compran otros artículos.

EL SOL